

El Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD) de Melquiades Álvarez: ¿adaptación a los nuevos tiempos o deriva conservadora del reformismo político?

Francisco M. Balado Insunza¹
UNED

1. Antecedentes

En los últimos años estamos asistiendo a un giro historiográfico² en los trabajos dedicados a los denominados procesos de democratización o de modernización política que, aplicados a los producidos en la transición política del liberalismo a la democracia como sistema político en el mundo occidental, también pueden incluir, redefiniendo una primera etapa de transformación política, desde finales del XIX y durante el primer tercio del XX, el período iniciado con la proclamación de la República como forma de gobierno en España en 1931.³

Partiendo de esta inclusión teórica, el análisis de los elementos constitutivos, las estructuras y mecanismos evolutivos del ciclo republicano así como los proyectos políticos que se desarrollaron a partir de 1931 desde una lectura que no se fije exclusivamente en los parámetros más o menos tradicionales utilizados por la investigación histórica para estudiar la II República como proceso con autonomía propia en el contexto del referido primer tercio del siglo XX español, no puede obviar también vectores centrados en los aspectos conceptuales, culturales y políticos, sin que ello deba significar la omisión de la influencia de los factores estructurales en los procesos históricos.⁴

Comparar los tiempos observables en el ámbito lingüístico con el suceder de los acontecimientos para que, empíricamente, se puedan establecer conexiones entre los cambios semánticos y sus ritmos con el devenir histórico, resulta una base de estudio realmente interesante.⁵ A la precisión semántica interesa incorporar elementos culturales, entre los que se encuentran los propios conceptos, que ayuden a definir,

¹ Este trabajo forma parte de la investigación doctoral en curso, *Gumersindo de Azcárate y Melquiades Álvarez. Entre el liberalismo y la democracia. Una aproximación política*, que el autor desarrolla en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED dirigido por la Dra. Susana Sueiro Seoane.

² PEYROU, Florencia. “Discursos y prácticas democráticas en el siglo XIX” en FOLGUERA Pilar, PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, GARCÍA GARCÍA, Carmen et alli. (coords.) *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Introducción Taller 18 AHC. Madrid. 2015 p. 3027.

³ Sin compartir el planteamiento, nos sirve como referencia. HUNTINGTON, Samuel. *La Tercera ola. La democratización a finales de Siglo XX*. Barcelona, Paidós 1994.

⁴ Este giro historiográfico viene también definido por el “giro lingüístico” en el que se enmarca la historia conceptual de Kosselleck o la historia conceptual de lo político de Rosanvallon. Ver KOSSELLECK, Reinhart. *Futuro-pasado. Sobre una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós 2003 o *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona: Paidós 2001; ROSANVALLON, Pierre. *La Democratie inachavée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard, 2000 o “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”, *Prismas*, nº 6, 2002. pp. 123-133.

⁵ BLANCO RIVERO, José Javier. “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”. *Politeia* 35. 2012. p. 25.

superando construcciones compartimentadas, los diferentes proyectos políticos que se fueron expresando durante el primer tercio del siglo XX en España de manera que sea factible subrayar características que los delimiten culturalmente.⁶

De este modo, en la presente comunicación se propone el esbozo analítico de un proyecto político concreto, coyuntural, situado en un tiempo histórico determinado, la II República, a partir de su código referencial, cultural, *de larga duración*, que incluye instrumentos, símbolos e identidades colectivas, no sólo conceptos, como elementos que dotan de coherencia y extensión cronológica a la pluralidad de familias políticas que presenta la contemporaneidad.⁷

En un contexto de cambio de paradigmas interpretativos, a partir de una lectura conceptual y utilizando la cultura política como herramienta historiográfica,⁸ proponemos una breve reflexión sobre la cultura política liberal-democrática española explicitada durante el primer tercio del siglo XX y su plasmación e identidad, durante la II República, con el proyecto político del Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD).

La cultura política liberal-democrática en la España contemporánea ha sido escasamente estudiada por la historiografía, situación que tiende a corregirse en los últimos años⁹ permitiéndonos una mejor comprensión de la evolución histórica de ese tiempo de transformaciones y convulsiones que definió el primer tercio del siglo XX en España y en Europa y construyendo, en definitiva, un discurso completo, cultural y político, que resulte de interés para la interpretación de procesos políticos complejos como los que se producen durante el referido tiempo histórico que incluye la II República, como efímera expresión de un ideal cultural que pretendió ser democrático.

La expresión de una cultura política en un momento concreto incluye proyectos y protagonistas. Además de referir los elementos que definen la cultura liberal y

⁶ Referencia fundamental para el actual estudio de las culturas políticas en España, es la obra de síntesis coordinada por Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz Campos que es deudor del “giro cultural” en el debate historiográfico y que tiene referencias fundamentales en los trabajos de Serge Berstein, de Jean Francois Sirinelli, Roger Chartier, Lynn Hunt o Keith M. Baker. Ver PEREZ LEDESMA, Manuel y SAZ CAMPOS, Ismael (Dir.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Madrid-Zaragoza. Marcial Pons Eds. de Historia y Prensas de la Universidad de Zaragoza. 2014.

Igualmente un trabajo clave para comprender el concepto de culturas políticas como instrumento historiográfico de notable capacidad heurística es el de Manuel Pérez Ledesma y María Sierra publicado en el año 2010: PEREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María. *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

⁷ PEREZ LEDESMA, Manuel y SAZ CAMPOS, Ismael en CABRERA, Miguel Ángel y PRO, Juan (coords) “Presentación de la obra” en *La creación de las culturas políticas modernas 1808-1833 Vol. I de Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Madrid-Zaragoza. Marcial Pons Eds. de Historia y Prensas de la Universidad de Zaragoza. 2014 pp. 15-16

⁸ *Idem.* p. 14

⁹ Aún así, existen pocas referencias historiográficas a la cultura liberal y democrática en los términos que aquí la consideramos. Situando el marco cronológico desde finales del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX, podemos citar los trabajos actuales de GALINDO HERVAS, A. *La cultura política liberal: pasado, presente y futuro*. Madrid. Tecnos. 2013; MARTORELL LINARES, Miguel “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931 en FORCADELL, Carlos y SUAREZ CORTINA, Manuel (coords.) *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina Vol. III. La Restauración y la República. 1874-1936* Madrid, Marcial Pons. 2015. pp. 201-227; DUARTE MONTSERRAT, Ángel. “Cultura Republicana” FORCADELL, Carlos y SUAREZ CORTINA, Manuel (coords.) *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina Vol. III. La Restauración y la República. 1874-1936* Madrid, Marcial Pons. 2015. pp. 228-253

democrática, pretendemos proyectarla en el PRLD a partir de 1931¹⁰ y, singularmente, en la trayectoria del que fuera su indiscutible líder, Melquíades Álvarez González-Posada (1864-1936), ya en el ocaso de su carrera política.¹¹ Las referencias a Álvarez serán, por consiguiente, constantes toda vez que, en la coyuntura, los elementos personales primaron de forma evidente.¹²

Este ejercicio de delimitar una cultura política definida como liberal y democrática tiene, en su propia formulación, cierta dificultad toda vez que las referencias historiográficas delimitan culturas liberales y culturas republicanas, mientras que hablar de reformismo y ensamblar culturalmente liberalismo y democracia, aparece como una dificultad previa y añadida a la propuesta. A resolver esa complejidad metodológica y conceptual, nos ayudará, a modo de síntesis, utilizar la idea de los “momentos conceptuales”, instrumento historiográfico con el que precisar las relaciones entre lo semántico y lo temporal,¹³ concluyendo un conjunto interpretativo complejo en su desarrollo pero que, adaptado al caso, conforme un análisis de una cultura política (liberal-democrática) en el “momento” histórico de la II República y su expresión en un proyecto político coyuntural (el PRLD) valorando hasta que punto tal proyecto explicitó los componentes esenciales de la cultura política referencial durante el ciclo republicano y todo ello sin dejar de valorar, por un lado, la

¹⁰ Continúa siendo la referencia historiográfica básica sobre el significado del PRLD, el trabajo de Luis Iñigo Fernández. Ver IÑIGO FERNANDEZ, Luis. “El republicanismo conservador en la España de los años treinta”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)* núm. 110 Oct-Dic 2000. pp. 281-296; *Republicanos de orden: liberales demócratas, progresistas y conservadores durante la Segunda República española (1931-1936)*. Tesis Doctoral UNED; “La Derecha Liberal Republicana: un modelo de organización de un partido republicano conservador durante la Segunda República española”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t, 12, 1999. pp. 163-178; “El Partido Republicano Liberal Demócrata, 1931-1936. Aspectos ideológicos y programáticos”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t, 8, 1995. pp. 141-177 o *La Derecha Liberal en la Segunda República*, Madrid UNED 2000.

¹¹ Sobre Melquíades Álvarez existen diferentes aproximaciones biográficas aunque, está por hacer un gran estudio sobre su trayectoria en términos políticos que incluya su acción parlamentaria y también su actividad forense como personaje clave para entender los diferentes proyectos en los que participó, su evolución política, sus bases culturales e ideológicas y su referencia en los momentos clave del periodo histórico analizado. A este respecto, destacaría principalmente el perfil biográfico realizado por la nieta de Álvarez sobre recuerdos de su madre: ALVAREZ DE MIRANDA, Sarah. *Melquiades Alvarez, mi padre: en el canto de la moneda*. Oviedo, Ediciones Nobel, 2003. La biografía publicada por Garcia Venero en 1954, con prólogo de Azorín, reeditada en 1974, poco antes de morir, GARCIA VENERO, Maximino. *Melquiades Alvarez: historia de un liberal*. Tebas 2ª ed. Madrid 1974. También es reseñable el trabajo de Oliveros y Mella Pérez. También, OLIVEROS, Antonio L. y MELLA PEREZ, J. *Un tribuno español. Melquiades Alvarez*. Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 1999; el estudio preliminar que traza un recorrido vital y político como paso previo a una selección discursos de Melquíades Álvarez realizada por José Girón: GIRON, José. *Antología de discursos de Melquiades Álvarez*. Junta General del Principado de Asturias, Oviedo 2001 y finalmente el perfil de Melquíades que se expresa en el estudio centrado en los aspectos políticos del reformismo, que Suarez Cortina realizó dentro del volumen que Moreno Luzón dedicó a los progresistas españoles en 2005: SUAREZ CORTINA, Manuel “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España” en MORENO LUZON, Javier. *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)* Madrid, Taurus, 2005 pp. 233-270.

¹² Así, referiremos continuamente el término *melquiadismo* para subrayar los movimientos tácticos del PRLD durante el periodo.

¹³ CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo. “Los “momentos conceptuales.” Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica” en FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier y CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo. (eds.) *Conceptos políticos, tiempo e Historia*. Santander, Mc Graw Hill - Ed. Universidad de Cantabria. 2013. pp. 195 y ss.

creciente asimetría entre la teoría y la práctica de la coyuntura e incorporando, por otro, el caso del PRLD como ejemplo de interés para un debate histórico de mayor alcance que excede, en todo caso, la limitada pretensión de esta comunicación.

La elección de los elementos constitutivos de esta comunicación, cultura política liberal democrática y PRLD resulta especialmente interesante y útil al formular una interpretación novedosa de recorridos históricos, sus antecedentes y sus componentes, culturales, filosóficos y políticos permitiendo presentar una parte de la historia política española en términos diferentes a los habituales compartimentos que dividen diacrónicamente los procesos históricos. A todo ello ayuda el hecho de que el líder del PRLD, Melquíades Álvarez, inició su trayectoria política nacional en los albores del siglo XX y, durante algunos momentos concretos, pareció poder protagonizar la evolución democrática del agotado modelo liberal de la Restauración. Fracasado en ese intento, Álvarez llegará al ciclo republicano en circunstancias personales y políticas muy distintas a las que tenía dos décadas antes pero insistiendo en un discurso que se enfrentará a un escenario político esencialmente diferente del anterior en el que había propuesto un programa reformista en términos democráticos y que podemos utilizar como antecedente directo del PRLD, al darle continuidad, en términos políticos. La evolución y adaptación al momento político republicano, también leída habitualmente como deriva ideológica del proyecto y de su protagonista durante la II República será, finalmente, la clave sobre la que versará nuestro sintético discurso interpretativo.

Asumiendo las aportaciones historiográficas que presentan las culturas políticas en términos conceptuales, culturales y personales nos interesa centrarnos para el bosquejo del proyecto liberal-democrático republicano, no sólo ni principalmente en las consideraciones historiográficas, escasas pero de gran calidad,¹⁴ sino en las referencias hemerográficas y, sobre todo, los discursos que durante el periodo pronunció Melquíades Álvarez, tanto en el Parlamento, aunque fueron menos cuantitativamente de los que pronunció durante la década en la que lideró el Partido Reformista (PR), constituyeron elocuentes mensajes políticos, de gran carga teórica y cultural, como en los más habituales mítines y banquetes con los que concluían sus frecuentes viajes por toda la geografía española, sobre todo en periodo electoral. Aunque un acercamiento que tenga en cuenta, preferentemente, los discursos del líder pueda resultar incompleto, engazarlos con las continuidades conceptuales y culturales del proyecto liberal y democrático durante la II República resulta esencial, sin dejar de reseñar el plano coyuntural y las estrategias concretas que, por otra parte, han sido las habitualmente consideradas para interpretar la evolución política del, hasta cierto punto, peyorativamente denominado *melquiadismo*.¹⁵

¹⁴ Ver Nota 9

¹⁵ Ver Nota 11. Además, IÑIGO FERNANDEZ; Luis. *Melquíades Álvarez: Un liberal en la Segunda República*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000.

2. La cultura política liberal y democrática

Definido de distintos modos, el concepto de cultura política ha servido para poner en relación los distintos niveles de la política, los estructurales y los coyunturales permitiendo una construcción teórica de relación entre diferentes niveles analíticos que se ha expresado en un conjunto de elementos colectivos e individuales de distinta dimensión temporal o territorial.

Sin entrar en disquisiciones de carácter teórico, fuera de nuestro objetivo, es claro que la aplicación de un instrumento como el de la cultura política a un campo como la Historia tiene elementos que la configuran singularmente. Aunque la historiografía no se ha preocupado en exceso de tales cuestiones y mucho menos en España, se pueden fijar algunos aspectos generales del uso de la cultura política en Historia centrado más en la práctica que en la teoría a diferencia de lo que ocurre en la ciencia política lo que ha servido para legitimar el regreso a la historia de lo político, desde los años ochenta.¹⁶ A partir de la idea de "esfera pública" de Habermas¹⁷ que introduce en lo político la reflexión sobre la relación entre lo privado y lo público y la necesidad de un análisis que incluya las instituciones y el Estado e incorpore elementos como el concepto de mentalidad a la política, se podría definir la cultura política como el conjunto de representaciones que vinculan un grupo humano en el plano político con una visión compartida del mundo o una proyección en el futuro vivida conjuntamente en la que incluyen normas, creencias y valores lo que definitivamente imbrica lo político con lo social y lo cultural.¹⁸ Esta visión cultural de la política no es incompatible, en mi opinión, con otras posiciones teóricas que inciden más en las motivaciones o en los conceptos. De este modo compartiendo el eclecticismo de Miguel Martorell o Miguel Ángel Cabrera, se puede afirmar que "los fenómenos políticos complejos requieren explicaciones complejas y esto no es siempre posible con un único modelo de interpretación."¹⁹

Dentro de las culturas políticas con identidad propia, configuradas por elementos característicos que trascienden las coyunturas, que evolucionan, se transforman o quiebran, situamos un inicial objeto de nuestro trabajo: las culturas políticas liberales y democráticas. Complejo asunto éste de delimitar la cultura política liberal y democrática. Su recorrido evolutivo, desde el mismo nacimiento de la cultura

¹⁶ CASPISTEGUI, F. J. "La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española" en FORCADELL, Carlos et alii (eds) *Usos de la Historia y Políticas de la memoria*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. 2004. p. 175.

¹⁷ CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo. "El escenario de las culturas políticas: régimen de publicidad y metáforas de la opinión pública" en FORCADELL, Carlos y SUAREZ CORTINA, Manuel (coords.) *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina Vol. III. La Restauración y la República. 1874-1936* Madrid, Marcial Pons. 2015. p. 112

¹⁸ CASPISTEGUI, F. J. "La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española..." p 176 citando a Prochanson.

¹⁹ MARTORELL LINARES, Miguel "El mundo de los liberales monárquicos..." p. 202 citando a CABRERA, Miguel Ángel "La investigación histórica y el concepto de cultura política" en PEREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María. *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010. pp 19-86

política liberal en España durante la Guerra de la Independencia²⁰ que se expresa como respuesta a los problemas insuperables de una coyuntura extraordinaria, nos llevaría a transitar a lo largo del siglo XIX hacia la conformación de identidades políticas distintas según se enfaticen la preeminencia del sujeto político nacional, la co-soberanía, la representación censitaria o universal o la forma de gobierno, monárquica o republicana. Aunque lo liberal, como cultura política centrada en los derechos individuales, el interés privado y la justicia procedimental, se impuso en el tránsito hacia las nuevas formas de vida durante el siglo XIX, una evolución democrática de tradición republicana²¹ que compartía principios liberales, se va configurando como cultura política que propugnaba la instauración de un modelo diseñado para preservar, sí, la libertad de sus ciudadanos, no sujetos a la voluntad de ningún hombre sino sólo a la ley, la cual debía ser igual para todos y superior a todos,²² pero, a la vez, la libertad exigía, en su dimensión pública, que todos los ciudadanos tuvieran derecho a participar en la elaboración de esa ley, cuestión de justicia y además conveniente para asegurar que la ley tuviese como finalidad el beneficio del conjunto, para discernir mejor lo bueno y lo útil y, finalmente, para asegurar su mejor cumplimiento.²³ Además, se insistía en admitir la representación política, con elecciones frecuentes, la rendición de cuentas al final del mandato y la posibilidad de destitución en cualquier momento aunque limitando a la vez el poder del pueblo, controlándolo, admitiendo cierta participación de la aristocracia, entendida como el gobierno de los mejores, aquellos dotados de virtud, mérito, honestidad y capacidad, con independencia del linaje o la fortuna.²⁴

Situados en 1868, momento decisivo, política y culturalmente, de la incipiente expresión democrática del liberalismo español durante el siglo XIX, momento que abría efímeramente lo que Gonzalo Capellán ha llamado “los regímenes de publicidad” en los que se confrontan ideas y donde comienza a cobrar especial fuerza el concepto de opinión pública,²⁵ se constata como bifurcan definitivamente tendencias que se habían ido atisbando desde mediados de siglo y que conforman elementos de una cultura liberal que, con la Restauración monárquica operada a partir de 1875, se expresará, por un lado, en la opción doctrinaria del liberalismo como sistema y, por otro lado, en la apuesta democrática de aquellos que rechazan desde la ética personal y política ese modelo, la forma de gobierno y el sistema de representación que se adopta.²⁶

²⁰ SEOANE, María Cruz “La Imprenta y la opinión pública” en CABRERA, Miguel Ángel y PRO, Juan (Coords.) *La creación de las culturas políticas modernas...* p. 187

²¹ RUIZ RUIZ, Ramón. *La tradición republicana*. Madrid. Dyckinson. 2006

²² *Idem* p 27

²³ *Idem* pp. 28-29

²⁴ *Idem*. p. 31

²⁵ CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo. “El escenario de las culturas políticas...” p 121

²⁶ La cultura republicana, traspasada la mitad del siglo XIX, se identifica con los principios y valores que el liberalismo más progresista: democracia, sufragio universal, federalismo y exaltación del trabajo como fuente de virtud y de auténtica ciudadanía. Ver FUENTES, J. Francisco. “República. España” en FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier (dir.) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid, Fundación Carolina-SECC- CEC, 2009, p. 1329

Mientras la forma de gobierno monárquica, la cultura del pacto, la preeminencia de los derechos individuales, particularmente el de propiedad, el miedo a la revolución, un elitismo clasista y clientelar combinado con el impulso a la educación y el afán por reforzar el papel de la ciudadanía son componentes de la cultura liberal decimonónica,²⁷ la derivación de lo democrático sobre estas bases tiene que ver con el concepto de ciudadano y su participación activa en la vida pública,²⁸ una vida pública que se rige bajo principios de moralidad igual que la vida privada, con la necesidad de secularizar lo público haciendo sociedades más abiertas, más eficientes y plurales, inspiradas en principios de legalidad y participación que observan como principio la convicción de que la soberanía nacional es el eje sobre el que se deben producir las transformaciones políticas y sociales porque, la cultura política democrática expresa la necesidad de combinar la libertad con la igualdad en todos los órdenes de la vida del hombre en sociedad.²⁹

Varios serían los ejemplos de cómo se expresa esa extensión democrática del liberalismo desde una tradición republicana construyendo todo un argumentario cultural y político. Dada su relación directa con el proyecto reformista posterior emerge con categoría propia la figura y el pensamiento político de Gumersindo de Azcárate.³⁰ Su ideal, basado en la soberanía del pueblo, en la libertad individual y colectiva y en la igualdad, enfatizaba lo social, primaba al Estado como corrector de las desviaciones del individualismo, y todo ello, desde la defensa a ultranza de una ética personal que dominara las relaciones humanas, expresada en la educación, en las relaciones laborales, en la prensa o en la política.³¹

Esta referencia a Azcárate y al krausismo, en general, tiene la intención de centrar el argumento democrático de aquellos teóricos que serán guías de la cultura liberal-demócrata posterior. En este contexto, el liberalismo adquirió matices que fueron conformando elementos culturales de claro contenido democrático, que derivaban de una concepción ética de la política y, por ende, de la vida. El

²⁷ MARTORELL LINARES, Miguel “El mundo de los liberales monárquicos... pp 203 y ss.

²⁸ El concepto de ciudadano expresa la simbiosis entre lo liberal, lo democrático y lo republicano. Ver PESCHARD, Jacqueline. *La cultura política democrática*. México. Instituto Federal Electoral, 2012. pp 24-25

²⁹ La necesaria interrelación entre la vida política y la vida social del individuo cierra un círculo reflexivo en el que la igualdad política imbricada en la igualdad civil, jurídica, une lo social con lo político en un todo orgánico. Con un acusado racionalismo, la base está en el denominado liberalismo orgánico y armónico. Ver CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo “Liberalismo armónico. La teoría política del primer krausismo”. *Historia y Política*, núm. 17. Madrid, enero-junio 2007 pp 89-120.

³⁰ AZCARATE, Pablo de. *Gumersindo de Azcarate. Estudio biográfico documental*. Madrid, Tecnos. 1979 y CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo. *Gumersindo de Azcarate. Biografía intelectual*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.

³¹ Azcárate fue uno de los principales seguidores del krausismo en España, o mejor dicho de la recepción del pensamiento político krausista que formulará una enmienda a la totalidad del sistema político ideado por Cánovas en términos democráticos, ideas recogidas en la obra política de Azcárate, particularmente en *El Self-government y la Monarquía Doctrinaria*. Madrid. Imprenta de A. San Martín, 1877; *Minuta de un testamento*. Madrid. Cultura Popular, 1967; *El régimen parlamentario en la práctica*. Madrid 1885. Ediciones posteriores de 1892, 1931 y 1978.

institucionismo, evolución liberal y democrática de antecedente krausista, es un buen ejemplo de guía cultural a la que nos referimos.³²

Sin embargo, el discurso resultaría incompleto si no enfatizamos el elemento republicano unido al referente evolutivo desde la cultura liberal hacia la democrática que hemos esbozado. La cultura política republicana tiene una génesis compleja como se ha ocupado de señalar algún estudio solvente.³³ Y esa génesis implica una evolución no unitaria y un desarrollo dividido, restaurada la Monarquía alfoncina, lo que continuó expresando las concepciones, radicalmente diferentes de cada cultura republicana, advertidas durante el Sexenio.³⁴

Un conjunto de valores culturales que fijaban la percepción de los males de la nación y utilizaban los instrumentos políticos referidos partiendo de la filosofía política que elevaba al pueblo a la categoría de sujeto político esencial son las referencias que añade el republicanismo a la cultura liberal y democrática que delimitamos. Derechos, libertad y representación política se expresan, por tanto, junto a ideales de progreso de la humanidad, aspecto éste que aparece, prácticamente equiparado a una fe que sustituye la religiosa. Y es que el laicismo se convierte en referencia cultural básica que parte de una concepción racionalista de la vida humana.³⁵ Esta cosmovisión contendrá símbolos, banderas, himnos, iconos del pasado, representaciones e instrumentos que pervivirán trascendiendo coyunturas y enfatizarán el componente republicano de la cultura política liberal y democrática: la celebración permanente del 11 de febrero, la utilización de héroes revolucionarios franceses y españoles, la celebración de banquetes,³⁶ la proliferación de círculos, comités, cooperativas, logias, reuniones y conferencias en salones o teatros, mítines, periódicos³⁷... en fin, instrumentos privados de relación que expresan el sentimiento republicano como elemento cultural inherente a la defensa política de la libertad y de la democracia, constituyendo las esencias de los proyectos que se irán sucesivamente conformado desde la restauración monárquica hasta la II República.

³² Sobre el institucionismo existe una amplia bibliografía. De la más reciente podríamos destacar los trabajos de Manuel Suárez Cortina: *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionista en la España contemporánea*. Madrid. Tecnos, 2011 o “El institucionismo y la cultura política liberaldemocrática en la España de fin de siglo” en Carantoña Álvarez, Francisco y Aguado Cabezas, Elena (Coord.) *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid. Biblioteca Nueva 2008. También es destacable la aportación de Gonzalo Capellán de Miguel con obras como *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, *Liberalismo armónico: la teoría política del primer krausismo español (1860-1968)* en *Historia y Política*, nº 17, 2007 pp. 89-120 o *Gumersindo de Azcarate. Una biografía intelectual*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.

³³ MIGUEL GONZALEZ, R. “Culturas políticas republicanas y revolución democrática en la España del siglo XIX” en LARIO, Ángeles (ed.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva 2007. p. 231. Del mismo autor “Las culturas políticas del republicanismo histórico español”, *Ayer*, núm. 53. 2004 pp. 207-236

³⁴ Las discrepancias entre las distintas expresiones republicanas han sido constatadas tradicionalmente por la historiografía. La lectura de las culturas políticas aparece como una síntesis de todas las interpretaciones anteriores en clave política, social y cultural. El trabajo citado de Miguel González es, en este sentido, muy esclarecedor.

³⁵ DUARTE MONTSERRAT, Ángel. “Cultura Republicana” ... p. 234

³⁶ *Idem* p. 235

³⁷ *Idem* pp. 237-238

Así, para los republicanos, en clave política, negar el sistema doctrinario era básico e irrenunciable. Además, el republicanismo restauracionista tuvo que diseñar fórmulas alternativas para acercarse a su meta (la república democrática) desde la reforma social, territorial y política que debía tomar como punto de partida el atraso del país. La reforma política reclamaba la reforma social y ésta era inviable sin la mejora de las condiciones de vida empezando por la educación, cuya inaplazable reforma se constituía en instrumento básico, previo e imprescindible de la regeneración nacional.³⁸

De acuerdo con Adolfo Posada, la discusión sobre las formas de gobierno, iniciado el siglo XX, seguía siendo una de las cuestiones más controvertidas.³⁹ Continuaba una polémica centrada en la posición constitucional del rey y en la disputa sobre el origen de su legitimidad (hereditaria, en el caso de la monarquía) frente al carácter electivo del poder republicano. En ese debate, las propuestas liberal-demócratas como el krausismo daban mayor valor a la representación y a la democracia mientras que otras posiciones desde la izquierda política no se plantearon estas cuestiones, al menos inicialmente.⁴⁰

En síntesis, este republicanismo heterogéneo expresó una cultura política que abogó permanentemente por la defensa de los ideales democráticos y por la fe en el progreso de la humanidad. A pesar de la diversidad en el seno del republicanismo finisecular, en los albores del siglo XX fueron capaces de presentar una propuesta unitaria (Unión Republicana) consecuencia de ser conscientes de que tenían apoyo social suficiente como para ensayar instrumentos de unión.⁴¹ Esta conjunción de fuerzas republicanas que tuvo inicial éxito electoral no perduró. El republicanismo continuó caracterizado por las tensiones internas que se explicitarán en la división definitiva, en esta primera década del siglo XX, en dos corrientes con proyectos políticos y fundamentos ideológicos esencialmente no coincidentes: el radicalismo y el reformismo, pero con idéntica base cultural.⁴²

³⁸ SUAREZ CORTINA, Manuel. *El Gorro Frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2000, p. 12

³⁹ POSADA, Adolfo. *Ciencia política*, Barcelona, Suc. de M. Soler s. f. p 131 citado en CAPELLAN DE MIGUEL, G. "Hacia un Estado social de derecho. Monarquía y República en el krausismo español, en LARIO, Ángeles. (ed.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva 2007. p. 251

⁴⁰ El PSOE se funda en 1879 y en su primer programa no hacía ninguna referencia al régimen político en el que había de desarrollarse. Tampoco lo hacía a la altura de 1880 con ocasión de su II Congreso. Ver ANGOSTO, P.L. "El socialismo español y las formas de gobierno (1879-1975) en LARIO, Ángeles (ed.) *Monarquía y República en la España Contemporánea*. Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2007. p. 298

⁴¹ Los especialistas han enfatizado esta idea de "portavoces de la democracia", unidos por este ideal con independencia de las discrepancias apreciadas en las propuestas internas. Ver SUAREZ CORTINA, Manuel. "El republicanismo español tras la crisis de fin de siglo... p. 169

⁴² Ambas propuestas constituyeron la modernización de la oferta democrática republicana, de tendencia accidentalista la de carácter reformista mientras que la radical tendía más al progresismo popular. En cualquier caso, siguieron caminos distintos. Se ha estudiado con profusión ambos proyectos políticos. Los diferentes estudios de Suárez Cortina, Álvarez Junco, Piqueras o Chust, entre otros muchos, aparecen como la referencia historiográfica para tratarlos.

3. El Proyecto político. El Partido Republicano Liberal-demócrata (PRLD)

El 24 de mayo de 1931, Melquíades Álvarez pronunció, a los postres de uno de los habituales banquetes reformistas, el discurso fundacional de un nuevo partido político: El Partido Republicano Liberal Demócrata. (PRLD).⁴³

Aunque no pudo concluirlo, no se trataba de un discurso más.⁴⁴ Cuarenta días antes se había proclamado la República en España y se esperaba con interés qué podía aportar a la nueva situación un proyecto cuyo antecedente directo, el Partido Reformista, (PR) había reunido, veinte años antes y en torno al mismo líder, Melquíades Álvarez, a gran parte de los que, en ese momento, 1931, se iban a convertir en protagonistas del cambio político y que, previamente, habían ido abandonando progresivamente el proyecto reformista liderado por Álvarez.⁴⁵ En ese proceso es imprescindible anotar que, en los meses previos al cambio de régimen, Melquíades Álvarez no apostó por la ruptura del sistema sino que hasta el final de la monarquía defendió la solución constitucional a la crisis política.⁴⁶ De ahí la expectación por lo que pudiera decir Álvarez con la República ya proclamada.

¿Cuáles fueron las claves de aquel discurso con el que Melquíades inauguró un nuevo tiempo político en su ya entonces dilatada carrera política? Podemos afirmar que, esencialmente, las mismas con las que lo hizo, casi veinte años antes, en octubre de 1913, al dar comienzo el que sería el proyecto con el que pretendió dotar a España de los elementos políticos necesarios para transitar hacia un régimen político verdaderamente representativo: el Partido Reformista. En los albores del ciclo republicano, trató el tribuno asturiano de concretar un discurso que adaptase a la nueva situación política a aquellos que habían apostado, hasta el final, por la reforma constitucional como solución al reinado de Alfonso XIII desde unas convicciones democráticas incuestionables. La salida constitucional era para Melquíades el modo natural para solucionar la crisis política provocada por el punto de no retorno al que había sometido Alfonso XIII a la Nación. Esta posición política, sin duda, le ha costado a Melquíades Álvarez, por encima de otras consideraciones, pasar a la historia política, cuando menos, como el hombre que tuvo en su mano protagonizar una

⁴³ *El Noroeste*, 25-05-1931

Para este trabajo utilizaremos la versión recogida en el libro editado por la Junta del Principado de Asturias: ALVAREZ, Melquíades. *Antología de Discursos*. Oviedo, Junta General de Principado de Asturias. 2002 p. 339

⁴⁴ *El Sol*, 26-05-1931. p 8. El periódico mostró una fotografía en la que se muestra como varias personas sacan por una ventana de la planta baja del Hotel Palace a Melquíades Álvarez que sufrió, en medio de su intervención, un desmayo producido por una lipotimia que le impidió concluir su discurso.

⁴⁵ Algunos correligionarios del Partido Reformista ya no se encontraban, al proclamarse la República, en sus filas. El caso más relevante es el de Manuel Azaña. Sobre la trayectoria de Azaña en el Partido y su marcha, la referencia es JULIA, Santos. *Vida y tiempo de Manuel Azaña. 1880-1940*. Madrid, Taurus. 2008. Otros lo irían abandonando progresivamente como José Manuel Pedregal o Luis de Zulueta.

⁴⁶ A este respecto es fundamental anotar la intervención de Melquíades Álvarez en el Teatro de la Comedia el 27 de abril de 1930. Como sentenció en sus Memorias, al recordar el proceso, Alcalá Zamora: “*la decepción, el desencanto airado y manifiesto fue enorme.*” ALCALA-ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona, Planeta. p 131.

ruptura pacífica desde la monarquía a la república y, sin embargo, prefirió apostar por una fórmula, democráticamente impecable, la de elecciones constituyentes, pero superada finalmente por los acontecimientos, lo que le fue reprochado, en su tiempo, políticamente y, más tarde, por la historiografía especializada.⁴⁷

Sin embargo, sería necesario centrarse también en lo que dijo, no sólo en lo que hizo, equilibrando el análisis histórico que trasciende momentos, aunque no los obvie. En sus discursos, Melquíades explicaba su actuación pre-republicana con claridad y reiteración.⁴⁸ No fue atendido ni por los monárquicos que lo tacharon de maquiavélico ni por los *neo-republicanos* que lo vieron como fórmula salvadora de los intereses del Trono. Aunque, desde la perspectiva reformista, la propuesta constituyente fue la que finalmente se impuso, lo hizo, no por la vía que Melquíades propuso sino por la vía rupturista⁴⁹ que, de alguna manera, anuló la posibilidad de un Melquíades Álvarez con mayor protagonismo político durante el ciclo.

Los discursos públicos de Melquíades Álvarez nos permiten definir al PRLD como una muestra de la cultura política reformista, liberal y democrática de esencia republicana que hemos esquemáticamente presentado en el apartado anterior de esta comunicación y que contenía como valores esenciales la defensa de la libertad individual y colectiva, la democracia y, además, veía a la República como la forma de gobierno ideal pero proclamaba a la vez la posibilidad de una monarquía democrática. Los objetivos, las expresiones simbólicas y los instrumentos utilizados perdurarán. Las claves culturales y políticas, también. Veían los liberal-demócratas en el evolucionismo social, el Estado de derecho, la justicia social y la educación, los principios que, sumados a los derechos individuales de las personas comprendían una identidad cultural liberal en un Estado democrático basado, por tanto, en la soberanía nacional. Estado, por otra parte, laico y valedor de la unidad y defensa de la Patria. Libertad, Democracia, Justicia social, Unidad nacional y todo ello, bajo principios de orden y autoridad social y política como ejes de freno a la revolución y el fanatismo, a la reacción y la involución. El PRLD abogaba, como lo hizo el PR, por una democracia parlamentaria liberal aunque, los años treinta del siglo XX fueron un momento en el que las democracias parlamentarias liberales se vieron acosadas por el auge de los totalitarismos.

Estos elementos de identidad y continuidad cultural y política se plasman insistentemente en las intervenciones públicas de Melquíades Álvarez entre 1931 y

⁴⁷ Esta derechización sería más evolutiva que coyuntural, desde el mantenimiento de la base cultural. Ver SUAREZ CORTINA, Manuel “Melquiades Álvarez y la democracia liberal en España”... e IÑIGO FERNANDEZ, Luis. “El republicanismo conservador en la España de los años treinta”...

⁴⁸ Son innumerables las referencias a su propuesta de Cortes Constituyentes, procedimiento nada sospechoso de antidemocrático, sino todo lo contrario. Encontramos discursos y declaraciones a los medios durante 1930 y principios de 1931, momento en los que Álvarez sostuvo, desde la legalidad el tránsito hacia un sistema verdaderamente representativo otorgando la soberanía al pueblo.

⁴⁹ Al salir de Palacio en la tarde del 14 de abril de 1931, Melquíades Álvarez en declaraciones a la prensa allí congregada dijo: “[...] las elecciones municipales se habían transformado en unas legislativas y constituyentes, en las cuales el pueblo español, que tiene más educación política de lo que suponen ciertas gentes, había expresado su voluntad de manera inequívoca y abrumadora. [...] La fórmula de las Cortes Constituyentes era ya ineficaz, inoportuna y tardía por lo no le quedaba (al Rey) otro recurso que acatar la voluntad popular y ausentarse de España, dando libre acceso a los ideales republicanos de la nación”. *El Sol*, 15-04-1931.

1936. Reflejan la relación esencial entre los proyectos políticos que protagonizó.⁵⁰ Aunque podemos fijar nuestra atención en los aspectos coyunturales, en las estrategias cortoplacistas que llevaron al PRLD a pactar, casi el principio del ciclo republicano con el lerrouxismo y, posteriormente, con la derecha de Gil Robles, el análisis histórico no sería completo si obviamos que los planteamientos liberales y democráticos del PRLD poco tenían que ver, cultural y políticamente, con la derecha monárquica y católica de la CEDA como tampoco habían tenido mucho en común con el PSOE con el que Álvarez y los republicanos pactaron en 1909.⁵¹ Las coyunturas, los momentos políticos, las estrategias, las debilidades y fortalezas, las propagandas, la mayor o menor visión política obligan a tomar decisiones que, sin embargo, pueden parecer incongruentes con las esencias culturales y políticas de los proyectos. Esto le ocurrió al PRLD, a Melquíades Álvarez, pero no sólo a él y este es un elemento de alcance cultural que no debe ser obviado.

El PRLD no fue ajeno a la progresiva y rápida radicalización de la política española durante la II República que, a su vez, tampoco lo fue a los procesos que, en el marco político europeo se producían.⁵² Y el PRLD tomó posición y, probablemente cobijo político, consciente de sus limitaciones y como fuerza residual que era, junto a los que, pensaban, defendían el orden y la autoridad frente a los que defendían la revolución y el desorden. Tal decisión puede considerarse una deriva política, como se ha definido tradicionalmente por la historiografía especializada. También puede considerarse como una apuesta de mantenimiento de la propia esencia cultural y política del proyecto. ¿Equivocada?, probablemente, pero, sin duda, consecuente con la tesis mantenida a lo largo de su historia política: defensa de la libertad y democracia basadas en el respeto a la ley y en el orden político y social.

Las fuentes, fundamentalmente las discursivas y las hemerográficas durante la II República, nos permiten sostener esta tesis. Desde el referido discurso del *Palace* de 1931 hasta la última intervención política de Melquíades en febrero de 1936 en Oviedo con motivo de las elecciones que lo dejaron fuera del Parlamento. Aquel día, el 15 de febrero de 1936, explicó Melquíades Álvarez su alianza con la CEDA, insistió en la necesidad de reformar la Constitución del 31, recalcó la necesidad de mantener el orden para disfrutar de las libertades, analizó el creciente fanatismo instaurado en España desde ambos lados de la política y concluyó su intervención de este modo:

“[...] yo, que soy contrario a los agitadores turbulentos, a los agitadores de esas pasiones, siendo preciso que todos acaten y respeten la voluntad del pueblo, que es la democracia. Tienen que vivir en la legalidad y tienen que proscribir la

⁵⁰ Al presentar los resultados de la Asamblea del PRLD, Melquíades Álvarez afirmó: “*Conviene advertir, señoras y señores, que este programa, que es el evangelio político del Partido, es el mismo del partido Reformista, el cual por una especie de metempsicosis política y con una simple transmutación de nombre, ha vendido a encarnarse en este otro, del que llevo la representación*” ALVAREZ, Melquíades. *Discurso en el acto político del Teatro de la Comedia de Madrid el 14 de mayo de 1933*. Madrid, Gráfica Mundial. 1933. p 3

⁵¹ *El País*, 8-11-1909

⁵² NEILA HERNÁNDEZ, J. Luis. “*El espejismo de Versalles: La República española y la crisis del Sistema Internacional (1931-1936)*” en FORNER, Salvador (coord.) *Coyuntura internacional y política española 18898-2004*. Madrid, Biblioteca Nueva 2010.

*violencia, inspirándose en la justicia para que la España del porvenir sea tan grande y tan próspera como lo fue antes.*⁵³

Concluir su vida política con este alegato a favor de la libertad y la democracia expresa la continuidad esencial de su posición política en un tiempo convulso y crecientemente polarizado nacional e internacionalmente que lo dejó sin espacio político, aún reconociendo la falta de estructura, el abandono progresivo de importantes elementos del partido que tomaron otros derroteros políticos y el cobijo por el que optó: lerrouxismo y CEDA que terminaron por anularlo políticamente.

Pero si hablamos de discursos de amplia duración, de cultura política y de momentos conceptuales, la dirección de la valoración histórica del PRLD fluctúa desde la deriva, el error táctico y estratégico, hacia la continuidad cultural, la coherencia personal y la defensa de una ética democrática prácticamente intachable.⁵⁴

En efecto, durante el ciclo republicano no se separó del guión reformista clásico: Libertad y Democracia. El centro del mensaje de 1931 era el mismo que el pronunciado en 1913, cuando comenzaba la andadura del PR. Dieciocho años antes, refiriéndose a los ejes del Partido, había sentenciado:

“[...] representamos una fuerza que aún no se ha movido de su sitio;⁵⁵ pero una fuerza que no vacila en declarar que para ella las formas de gobierno son accidentales y transitorias, que por encima de las formas de gobierno coloca y colocará siempre el progreso de la patria, el afianzamiento de la libertad, el imperio de la democracia [...]”⁵⁶

Su esencia republicana se mantuvo incluso en el accidentalismo reformista que situaba otros principios por encima de la forma de gobierno. Al proclamarse la República, Melquíades Álvarez, unidas legalidad y legitimidad política, defiende la superioridad del sistema republicano sobre la Monarquía (lo que no era una novedad, en ningún caso), superioridad que responde a sus convicciones e ideales. Pero si la República, identificada con España, su tranquilidad, su progreso y su anhelo de justicia y libertad pudiese revertir hacia el autoritarismo o la revolución, los liberal-demócratas defenderían antes una monarquía democrática lo que, finalmente, expresa la continuidad del accidentalismo y la ausencia de dogma respecto a la forma de gobierno en la cultura política liberal y democrática.⁵⁷ A lo largo de la II República, Melquíades defendió, cada vez con más ímpetu, la accidentalidad pero no como una muestra de deriva ideológica sino como un ejercicio de coherencia política, como una

⁵³ Discurso íntegro en *El Noroeste*, 16-02-1936

⁵⁴ Existen, empero, algunos episodios que ciertamente distorsionan esta valoración. El más significativo la defensa de la pena de muerte para los condenados por los sucesos de Asturias de 1934. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. DSCD núm. del 5 de noviembre de 1934. pp 4518-4523.

⁵⁵ Se refiere a su esencia republicana

⁵⁶ Discurso pronunciado el 23 de octubre de 1913 en el Hotel Palace de Madrid ante dos mil personas. Recogido en ALVAREZ, Melquíades. *Antología de Discursos*. Oviedo, Ed. Junta General de Principado de Asturias. 2002 p. 130

⁵⁷ IÑIGO FERNADEZ, Luis. *Melquíades Álvarez: Un liberal...* p. 221

reacción frente al que, a su juicio, era el equivocado rumbo político que iba adquiriendo el régimen.⁵⁸

El mantenimiento de los principios que enmarcan el proyecto del PRLD se expresa en la prioridad que para Melquíades tenía, indiscutiblemente, la libertad y la democracia como elementos clave del discurso reformista. Al referirse a la historia del partido reformista, afirmó:

*“[...] todos nosotros reputábamos esenciales los dogmas de la democracia y de la libertad ya que era la primera bien colocada en la voluntad del pueblo, la verdadera soberanía del Estado, el cimiento legítimo de la autoridad, el origen de todas las instituciones políticas: y era la segunda la que enalteciendo la personalidad [...] iba preparando esta obra admirable de progreso humano, cada vez más racionales y más justas”*⁵⁹

Esa es la razón por la cual, en la coyuntura republicana, enfatizando la idea, se incorporan incluso al nombre del Partido además de la ya referida apuesta por la República.

*“Esta agrupación política no tiene nombre oficial todavía [...] El señor Pedregal os hablaba de agrupación republicana; yo creo que además de ese calificativo, que es inexcusable, necesitamos agregar los adjetivos de liberal y democrática ya que hemos rendido siempre fervoroso culto a esa idea.”*⁶⁰

Coyuntural pero, sobre todo, culturalmente republicanos, los liberal-demócratas priorizan, sin embargo, de manera enfática y por encima del calificativo que expresa la forma de gobierno, la libertad y la democracia lo que compone la raíz cultural de su discurso.⁶¹ Esta continuidad, en el ciclo republicano, no se manifiesta con un componente distinto al de anteriores periodos históricos. Para Álvarez, esa libertad, esa democracia, en definitiva, se identifican con la República y España y, por ello, deben basarse en el orden, no deben caer ni en la demagogia ni en el extremismo. Quedaba claro. Evolución sí, Revolución, no.

*“[...] democracia sin orden no es democracia, es demagogia y la demagogia, no lo olvidéis tampoco, es la peor tiranía autóctona de las multitudes empujadas por la propia ley de la impunidad hacia los horrores del crimen.”*⁶²

*“La República, por su naturaleza es inseparable de la justicia y la libertad, y ambas reclaman indispensablemente el mantenimiento del orden”*⁶³

⁵⁸ CUBER, M. *Melquíades Álvarez: el orador, el hombre, el político, sus ideales, su consecuencia, su integridad*. Madrid, Reus. 1935 pp 113 y 127 y ss. Además, las fuentes hemerográficas nos dejan numerosas referencias a este discurso accidentalista. *El Noroeste*, 25-07-1932.

⁵⁹ ALVAREZ, Melquíades. *Antología de Discursos...* p. 335

⁶⁰ *Idem* p. 334.

⁶¹ CUBER, M. *Melquíades Álvarez: el orador...* pp. 113-114 y 132, 136-139

⁶² ALVAREZ, Melquíades. *Antología de Discursos...* p. 342

⁶³ *Idem* p. 341

Esta será, por tanto, la idea recurrente en Melquíades Álvarez que detestaba políticamente el desorden, los extremismos y la demagogia.⁶⁴ Así, compondrá un eje doctrinal basado en la creencia de la fuerza del equilibrio entre la revolución y la reacción y ello como fórmula del progreso político. Esta posición intermedia, la más difícil políticamente sin duda, fue la sostenida por Álvarez en 1931, pero también la que sostuvo en 1913, incluso antes. Las fuentes discursivas que reflejan esta continuidad, son extensas. Aquí, enfatizamos tal circunstancia porque resulta una de las claves que constatan la prolongación cultural del reformismo político expresado en el verbo de Melquíades durante la II República y en anteriores procesos en los que tuvo protagonismo.⁶⁵

Hemos visto como identifica Melquíades el orden republicano basado en la libertad y la democracia con el Estado y, por ende, en España. La nación aparece como otro de los componentes de la continuidad cultural que sostenemos: República de orden, liberal y democrática es igual a la España republicana y constitucional. Una España descentralizada donde prime la defensa de la propiedad privada, de la economía de mercado, de la libertad religiosa, de la limitada participación del Estado en la vida económica del país son pinceladas ideológicas que se combinan con los elementos simbólicos, los propagandísticos y los personales que ayudan a situar en sus justos términos el significado político del PRLD en la coyuntura republicana. En efecto, los liberal-demócratas de la II República continúan utilizando la simbología, los instrumentos propagandísticos, los métodos expresivos propios de su cultura política: banderas, himnos, recuerdos de efemérides, reuniones en círculos, banquetes y homenajes, logias; mítines en teatros y asambleas políticas con explicación insistente de su posición política, propaganda en periódicos y pasquines. Las bases sociales del reformismo liberal y democrático siguen siendo las clases medias, de mejor posición económica pero en los que perduran los elementos culturales que, desde el Sexenio definen una cultura política construida con elementos liberales y republicanos hasta su expresión en el PRLD.

⁶⁴ “Tened presente que la República, por lo mismo que es la encarnación legítima de la democracia, no puede vivir jamás en consorcio con el desorden.” Discurso de Melquíades Álvarez en Gijón el seis de septiembre de 1931. *El Noroeste*, 8-9-1931 p. 2

⁶⁵ Durante la II República, son especialmente interesantes los discursos que pronunció 3 de enero de 1932 en el Teatro de la Comedia de Madrid, el 14 de mayo de 1933, en el mismo lugar con motivo de la clausura de la Asamblea del PRLD y el último, en Oviedo, el 15 de febrero de 1936 al que ya nos hemos referido. *El Noroeste* de Gijón los transcribía literalmente. Igualmente, aparecen referencias de que también se radiaban, sobre todo los pronunciados en Asturias aunque, hasta el momento, no hemos podido localizar ningún archivo sonoro que los contenga.

En las Cortes republicanas tuvo tres intervenciones fundamentales: el 9 de septiembre de 1931 con motivo del debate constitucional; el 2 y 3 de junio de 1932, con motivo de la tramitación parlamentaria del Estatuto de Autonomía para Cataluña y el 5 de noviembre de 1934 como consecuencia de la Revolución de Asturias. Ver ALVAREZ-BUYLLA, M, GARCIA PEREZ, J.A. y VILLANUEVA VALDES, M.A. *Melquíades Álvarez. Discursos Parlamentarios*. Oviedo. Ed. Nobel. 2008 pp 751-759; 769-782 y 803-808.

4. Conclusiones

El Partido Republicano Liberal Demócrata no es sino el Partido Reformista de los tiempos de la monarquía alfoncina, que ha cambiado de nombre para adecuarse al contexto político de la Segunda República,⁶⁶ tanto cultural como programáticamente. Deudor, por consiguiente de una cultura liberal, democrática, con obvias concomitancias republicanas, expresaba las pautas políticas del reformismo fracasado en 1923, que había transitado por la Dictadura de manera ambivalente y había apostado, fallidamente, por la salida constitucionalista en 1930, optando, hasta el último instante, por la reforma del sistema más que por su ruptura.

Los matices entre ambos proyectos políticos son más superficiales que culturales o ideológicos. Los programas expresan momentos diferentes pero en ellos se advierten continuidades de fondo. Esta evidencia queda manifestada en que ambos comparten la esencia liberal, democrática y, también, republicana. Aunque en su manifestación coyuntural durante la Restauración, el PR defendió la apuesta por la accidentalidad de las formas de gobierno y una progresiva, aunque oscilante, aproximación a la izquierda dinástica que culminará con la participación en el gobierno, el PRLD, durante la II República, se situará, desde el primer momento, en una posición política de defensa de la forma de gobierno republicana pero opositora a los iniciales gobiernos republicanos, enfatizando su carácter liberal frente a la posición dominante del socialismo reformador con el que pacta el azañismo que, hay que dejar señalado, tenía los mismos antecedentes ideológicos que el PRLD. El accidentalismo, sin renunciar a la esencia republicana del PRLD, será progresivo, marcando otra línea de continuidad política con el PR. No se trata de monárquicos reconvertidos como Alcalá-Zamora o Miguel Maura. Son políticos de convicción republicana. Celebran el 11 de febrero, suena la Marsellesa en sus actos públicos y engalanan sus acontecimientos con la bandera tricolor. Su republicanismo es claro, sincero. Sostienen que la República es el sistema de gobierno en el que mejor se expresa la democracia como sistema político. No son esencialistas y dejan sitio para una monarquía democrática. Es factible teóricamente, pero no posible en la coyuntura de los años treinta tras el fracaso que supuso el reinado de Alfonso XIII.

Esta cultura republicana, de hondo contenido y de largo recorrido es complementaria de una definición política netamente democrática. La democracia es el fin al que se dirige el proyecto político liberal demócrata a partir de 1931. Defenderán que el régimen proclamado en abril de 1931 y política y jurídicamente armado con la Constitución aprobada en diciembre de ese mismo año tiene, desde su posición liberal, déficits democráticos. El PRLD sostendrá tal tesis hasta el final del ciclo. Por tanto, debemos subrayar como posición política la pretensión de mejora del sistema, de ahí la continua petición de reforma del armazón constitucional republicano. No es éste un tema menor. Melquíades Álvarez utilizará este argumento reiteradamente a la largo del periodo. Su meta es la reforma en sentido democrático del régimen republicano, basada en el orden y la ley.

⁶⁶ IÑIGO FERNANDEZ, Luis. "El Partido Republicano Liberal Demócrata...p. 141

Si estos elementos configuraban las bases, los fundamentos del PRLD, ¿dónde estuvo su problema?, ¿cuáles fueron los elementos que lo configuraron como un proyecto político residual y crecientemente escorado hacia posiciones que poco o nada tenían que ver con sus planteamientos ideológicos y con su esencia cultural y política? ¿Cuanto de verdad hay en lo que Luis Iñigo Fernández llamó “la equivocación en la táctica” del *melquiadismo*?

El significado histórico del proyecto político del Partido Republicano Liberal Demócrata debe incorporar, por una parte, una actualización de esa habitual definición que la historiografía ha subrayado que consiste en una “*deriva conservadora*” del reformismo liberal y democrático que, convertido en *melquiadismo*, llegó a participar en los gobiernos del bienio rectificador. Pero también, en mi opinión, debe hacerse un discurso más amplio que incluya la cultura política liberal y democrática y sitúe los vectores analíticos esenciales, no en las dinámicas coyunturales sino en el estudio histórico de la dualidad proyecto/cultura, más allá de los momentos o las decisiones de los protagonistas, pero teniendo ambos elementos, el circunstancial y el personal, muy presentes en el análisis.

Por tanto, se podría hablar en términos coyunturales de un proyecto que se adaptó al momento político y siendo consciente de su dimensión política se hizo acompañar de actores políticos de mayor relevancia y estructura: primero el lerrouxismo y posteriormente, la CEDA. Tales compañías deben subrayarse, analizarse incluso como erróneas tácticamente, pero no deben ser motivo para dejar sin referir las esencias culturales y políticas del liberalismo democrático durante la II República.

La lectura de amplia duración, que trascienda periodos concretos no debe tampoco olvidar los errores ni las simpatías o pertenencias personales a grupos concretos pero una interpretación que pretenda situarse en términos históricos objetivos y precisos no debe basarse insistentemente en las coyunturas sino intentar comprender los proyectos insertos en un ámbito cultural que los trasciende y, en gran medida, los define históricamente.